



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
CÓDIGO: 19001-33-33-003
Carrera 4ª No. 2-18
Email: j03admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

Popayán, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintidós (2022)

FIJACION EN LISTA DE RECURSO DE REPOSICION – APELACION

N.	M. CONTROL	N. PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCIPCION DE ACTUACIÓN
01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	190013333-003-2016-00232-01	ANGELA MARIA BERRIO ZULETA	HOSPITAL FRANSISCO DE PAULA SANTANDER DE SANTANDER DE QUILICHAO	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION EN SUBSIDIO DE APELACION CONTRA EL AUTO 390 DEL 3 DE ABRIL DE 2021

De conformidad con lo establecido en los artículos 244 de la Ley 1437 y 110 del CGP, la **SUSCRITA** Secretaria del Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** Que hoy VEINTICUATRO (24) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) a las ocho (8:00 a.m.), se fija el presente traslado por el término legal de un día. Se desfija en la misma fecha a las cinco de la tarde (5:00 p.m.), y corre como a continuación se relaciona:

DIAS TRASLADO	FECHA DE INICIO			FECHA FINALIZA		
	DD	MM	AA	DD	MM	AA
3	25	02	2022	01	03	2022

La Secretaria,

PEGGY LOPEZ VALENCIA